



Distrito escolar Primario de Fullerton
Medida de bonos escolares de noviembre de 2024

Hoja Informativa de la Medida N

Antecedentes: El Distrito Escolar Primario de Fullerton (FESD) ha estado brindando un ambiente de aprendizaje afectuoso para estudiantes, padres, personal y miembros de la comunidad desde el 1888. Como proveedor local de educación pública desde TK hasta 8° grado, el Distrito Escolar Primario de Fullerton tiene dos prioridades clave: primero, garantizar el éxito académico y profesional de cada uno de nuestros 11,500 estudiantes; y segundo, asegurarnos de que nuestras 15 escuelas primarias, dos campus TK-8 y tres escuelas secundarias sean saludables, seguras, tecnológicamente actualizadas, bien mantenidas y equipadas para brindar a los estudiantes de FESD el mejor entorno educativo posible. En los últimos años, el Distrito Escolar Primario de Fullerton ha trabajado con nuestra comunidad para identificar las necesidades de las instalaciones educativas que requieren atención. El Distrito ha realizado un análisis extenso de sus 20 campus escolares y ha consultado con cientos de miembros de la comunidad sobre las reparaciones y mejoras necesarias en nuestras envejecidas instalaciones escolares. La Junta de Gobierno votó para incluir una Medida en la boleta electoral del 5 de noviembre de 2024

Medida N DEFINIDA: La Medida N es una medida de bonos escolares en la boleta electoral del 5 de noviembre de 2024 que busca la autorización de los votantes para que el Distrito Escolar Primario de Fullerton proporcione fondos para realizar las reparaciones necesarias en las instalaciones, actualizaciones tecnológicas y mejoras en los sitios escolares. La Medida N requiere un apoyo del 55% para ser aprobada. Un voto “SÍ” aprueba la financiación para el plan del Distrito; un voto “NO” rechaza el plan.

Pregunta en la boleta electoral de la Medida N:

“Para reparar aulas, laboratorios e instalaciones obsoletas en las escuelas primarias y secundarias de Fullerton para apoyar el rendimiento estudiantil en matemáticas, ciencias, tecnología, artes e ingeniería; eliminar las tuberías de amianto/plomo; arreglar techos deteriorados, plomería, alcantarillado, electricidad; reparar, construir, adquirir aulas, sitios, instalaciones y equipos; ¿Debe adoptarse la medida del Distrito Escolar Primario de Fullerton que autoriza \$262 millones en bonos a tasas legales, recaudando \$30 por cada \$100.000 de valor tasado (\$15.000.000 anualmente) mientras los bonos estén pendientes, con supervisión ciudadana y todo el dinero controlado localmente?”

Resumen del proyecto de la Medida N:

- **PROPORCIONAR** laboratorios, instalaciones técnicas y equipos modernos para que los estudiantes estén preparados para la universidad y carreras en demanda en campos como ciencias de la salud, ingeniería, robótica y tecnología.
- **REPARAR** aulas e instalaciones escolares antiguas, incluidos techos, plomería, alcantarillado, calefacción, ventilación y sistemas eléctricos deteriorados.
- **MEJORAR** las escuelas más antiguas para que cumplan con los códigos de salud actuales y los códigos de seguridad de construcción, brinden acceso adecuado a los estudiantes con discapacidades y cumplan con los mismos estándares académicos y de seguridad que las escuelas más nuevas.
- **MEJORAR** la seguridad de los estudiantes y del campus, incluidas cercas, sistemas de protección contra intrusos, sistemas de comunicaciones de emergencia, detectores de humo, alarmas contra incendios y sistemas de rociadores.
- **Remover** materiales peligrosos como asbesto y tuberías de plomo de los sitios escolares más antiguos, donde se encuentren.

Protecciones para los contribuyentes:

- Por ley, todos los fondos de la Medida N deben permanecer locales, dedicados únicamente a las escuelas del FESD.
- Un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente, las auditorías anuales independientes y los informes públicos periódicos garantizarán el gasto adecuado de los fondos.
- La Medida N no se puede utilizar para salarios de administradores.

Si los votantes lo aprueban, un bono de \$262 millones se traduce en aproximadamente \$30,00 por año por cada \$100.000 de valoración evaluada. La valoración tasada se refiere al valor imponible, no al valor de mercado de su casa. El propietario típico de una vivienda en nuestro distrito escolar pagaría alrededor de \$140 al año, o \$12 al mes. El último año fiscal en el que se prevé recaudar el impuesto que se recaudará para financiar esta emisión de bonos es el año fiscal 2059-60.

Para Mas Información: visite www.fullertonsd.org o comuníquese con la oficina del Superintendente marcando (714) 447-7405 o por correo electrónico suptoffice@myfsd.org